

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SITUACION PERSONAL DE LA NIÑA
ANGELA MARÍA LÓPEZ DELGADO, TANTO EN EL ENTORNO FAMILIAR
COMO EN EL COLEGIO - RADICACION 2019 – 040**

Santiago de Cali, septiembre 21 de 2020

Proceso:	REGULACION DE VISITAS
Demandante:	LUIS CARLOS LOPEZ JARAMILLO
Demandado:	ANA MILENA DELGADO ZAMORA
Adolescente:	ANGELA MARÍA LOPEZ DELGADO
Radicación:	760013110001-2019- 000040-00

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a la situación personal de la niña **ANGELA MARIA LÓPEZ DELGADO**.

En cumplimiento de lo anterior, se efectuó entrevista vía telefónica con la señora ANA MILENA DELGADO ZAMORA, con la menor de edad ANGELA MARÍA LOPEZ DELGADO, no se pudo realizar por cuanto se encontraba recibiendo sus clases virtuales.

La señora ANA MILENA DELGADO, en su entrevista manifestó: que en estos momentos se encuentra muy preocupada por el estado de salud, tanto físico como emocional de su menor hija, pues una vez, le informaron por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de la fecha en que se adelantara la valoración forense solicitada pro el despacho, su menor hija, empezó a presentar problemas de salud, donde ha tenido que ser valorada por el médico general, dando lugar a que tenga que ser incapacitada, motivo por el cual ya ha faltado dos días a clases del colegio a pesar de que las mismas son virtuales, y donde se venía desempeñando excelentemente.

Igualmente, afirmó que desde ese día que la niña se enteró de la continuidad de valoraciones, empezó a presentar en las noches “pesadillas,” se despierta gritando de manera inconsolable que el señor LUIS CARLOS, la persigue por todo el colegio, que delante de sus compañeros la avergonzaba, ante esta situación, nuevamente la niña empezó a recibir el apoyo y orientación por parte de psicología, incluso la profesional de la Institución Educativa, realizó trabajo de intervención y apoyo ante dicha situación, indicándole la misma profesional que la niña está sintomatizando la situación de angustia que le causa el proceso con el señor LUIS CARLOS LOPEZ, donde ella no quiere tener ningún contacto y reconocimiento hacia éste, pues

reconoce como su figura paterna al señor JORGE ENRIQUE GÓMEZ. La niña piensa y siente que le van a quitar a su mamá y a su papi el gordo, JORGE ENRIQUE, ese es el gran temor que su hija presenta.

Refiere la señora ANA MILENA, que después de muchos días de tranquilidad, volvieron la angustias y crisis para su menor hija, ANGELA MARÍA, ella tampoco entiende porque el señor LUIS CARLOS LOPEZ JARAMILLO, busca hacerle daño tanto a ella como a su menor hija ANGELA MARÍA, al punto de ella tener que cambiar de residencia en varias ocasiones, pues una vez se entera donde reside las resigue, se esconde en los árboles, es por éste motivo que ella no indica la dirección de su residencia.

Respecto de la actividad escolar de la niña ANGELA MARÍA, informó la progenitora, que llevan 3 semanas de haber ingresado al nuevo año escolar, estaba muy tranquila, motivada, los profesores le resaltaban ese entusiasmo y motivación, sacando buenas notas y cumpliendo con todos sus deberes escolares.

De la entrevista realizada, se establece que en estos momentos la niña ANGELA MARÍA LÓPEZ DELGADO, se le encuentran garantizados todos sus derechos fundamentales, académicamente se encuentra muy bien, pero su estado de salud tanto físico como emocional, empiezan a desmejorar, ante la sintomatización que empezó a realizar, al saber que nuevamente se reinicia nuevas valoraciones e intervenciones con su padre adoptivo, y el que ella misma se niega a reconocer como tal. Es importante estar alerta ante la nueva situación presentada, por lo que es importante el acompañamiento de profesional especializado en psicología.



MARLEN ADRIANA RODRIGUEZ VICTORIA
Asistente Social - Juzgado Primero de Familia de Cali.